

COMENTEMOS...

Una iniciativa encaminada al resurgimiento artístico de Tenerife

Ya era hora de que el edificio del engrandecimiento tinerfeño, lleno de modernidades y de interiores de no pequeña suntuosidad, tuviese, también, espléndidos detalles ornamentales de Arte y de Cultura. ¡Que no todo ha de ser en la vida rendir un vasallaje de esclavitud a los materialismos, a las cosas y aspiraciones que tan solo hablen, con obsesión de avaro insaciable, de ocupar un buen puesto en el egoísta banquete del tanto por ciento y de los encumbramientos personales!

Por algo que del Cielo lloviese, debemos tener la ola de entusiasmo y de ilusiones localistas que actualmente va impulsando en Tenerife la obra multiforme de nuestro progreso y de nuestro desarrollo urbano. Es como una gallarda explosión de nacionalismo insular, que estuviera entregado al esfuerzo enormísimo de convertir en realidades—las hermosas y tangibles realidades de cada día—un fantástico sueño de transformación y de superación tinerfeña. Los pueblos todos de Tenerife—tomando el ejemplo de esta acogedora y simpática capital santacrucera—están hoy plenamente atentos a los diversos requerimientos de sus propias necesidades, como si ya radicalmente se hubiesen curado de pasadas aficiones a juegos de política que solo conducen a las esterilidades y a los resquebrajamiento afectivos de la ciudadanía.

Siguiendo en esa trayectoria de las preocupaciones y de los avances materiales—aunque se hagan con la lentitud a que forzosamente obliga nuestra modesta capacidad insular—, Tenerife va cada día alcanzando un peldaño de progreso y de embellecimiento urbano en el exponente total de sus localidades. ¡Que día llegará en que formen un conjunto tinerfeño legítimamente representativo y definidor de nuestra importancia regional en el materno regazo de la nacionalidad española!

Por el contraste con este emulador despertar de los afanes y del entusiasmo tinerfeño por cuanto se refiere a poner el amplio hogar en condiciones muy presentables ante la mirada escrutadora de los extraños que nos visiten, hay que señalar indiferencias y hasta hostilidades para todo lo que tienda a elevar el espíritu a regiones de Cultura, de Arte y de Belleza. Y en vez de ponernos todos, todos, todos, a la obra de una necesaria reedificación de conducta en ese aspecto de nuestra idiosincrasia insular, lamentablemente nos salimos por el registro de poner nuestras culpas globales a la cuenta de esta o de la otra generación. ¡Que si los jóvenes de hoy no tienen más Señora de sus pensamientos que las desahabadas patadas del fútbol, el barbaoteo desarrollo de sus músculos y las desenfundadísimas libaciones de sus juergas groseras y degeneradas! ¡Que si los viejos de la actualidad—jóvenes de la víspera—permanecen a una generación que nada hizo, en su tiempo, de provecho para la posteridad tinerfeña, ni supo trazar una ideología y una actuación cultural que de orientación sirviera, en el desenvolvimiento de la vida, a la mocedad por ellos engendrada!... ¡Palabras, palabras y palabras!

La realidad porogrullosa es de una percepción clarísima. Estos modernos tiempos que nosotros vivimos son muy distintos de los pasados. Y marchando el Mundo por el loco declive de todos los materialismos, de todos los sensualismos y de todas las abyecciones, no faltan seres que se entregan de lleno a las más nobles concepciones espirituales y a las más abnegados sacrificios por la Humanidad y por sus perfecciones para el futuro. Hombres jóvenes y hombres que por sus años ya no lo son físicamente, pero que permanecen dotados de las máximas energías y de un inextinguible caudal de idealidades sugerentes y emprendedoras.

En nuestro minúsculo mundillo tinerfeño se produce idéntico fenómeno de psicología universal. Ayer tuvimos jóvenes de desbordantes entusiasmos por los menesteres artísticos y por todas las disciplinas culturales. Y viejos que a los jóvenes no le quedaban a la zaga en tales preocupaciones y actividades. Hoy, también, tenemos de todo: jóvenes por la edad, y ancianos, desérticos ancianos por las negativas realidades de sus vidas; jóvenes que no son capaces de enfrentarse con las páginas inmortales del Quijote y que, en cambio, tienen unas tragaderas descomunales para alimentarse cotidianamente con la basofia de los escritos zuecos pornográficos o con las sangrantes reseñas de los combates de boxeo; jóvenes que van primero a un partido de fútbol y a una excursión al campo—con fuertes gotas de desenfreno mujeriego y alcohólico—que a una conferencia doctrinal, a un concierto selecto o a una representación teatral de altos vuelos literarios. Y, también, existen jóvenes que honran a la edad y son una fecunda esperanza para el porvenir. De los que solo conservan ya la juventud en el arca perfumada de sus recuerdos, puede y debe decirse otro tanto.

De todo esto tenemos en nuestro pueblo testimonios bien alocuentes y que ahora son de verdadera actualidad. El entusias-

mo artístico-musical de una juventud santacrucera que no es la de los presentes días, dió vida a la inolvidable sociedad filarmónica Santa Cecilia, levantó para ésta un magnífico edificio—convertido hoy en albergue de la Mancomunidad Provincial—y constituyó el orfeón y la orquesta que dirigiera Pepe Crosa, ese buen pianista y compositor tinerfeño que tan ingratamente olvidado estuvo en los postreros años de su existencia. Todo esto lo hicieron vivir los jóvenes de ayer, es cierto; pero no es menos cierto, que todo eso murió a manos de los mismos que el ser y la fortaleza le dieron. Y no vale perder el tiempo tirándonos todos al rostro—lírios y troyanos, jóvenes y viejos—la responsabilidad y el sambenito del estado de vergonzosa postración artística en que nos desenvolvemos. ¡Todos en ello pusisteis vuestras manos!...

Al cabo de los años, en esta capital surge la iniciativa—precisamente por unos cuantos fervorosos aficionados que no son jóvenes—de constituir una Sociedad Coral Tinerfeña. Idea que acaba de convertirse en realidad, y que ya se ha puesto en camino de organización y de estabilidad.

Esa Sociedad Coral Tinerfeña debe acogerse en nuestro pueblo como un compromiso de honor de robustecerla y de convertirla pronto en un Centro artístico descolante en las actividades insulares. Como se hace en todas partes. Figurando en sus listas de socios cuantos amen de verdad los prestigios culturales de esta capital y el resurgimiento artístico de Tenerife.

Obra de todos los buenos santacruceros es preciso que sea la de impulsar el florecimiento de la Sociedad Coral Tinerfeña. De TODOS, sin excepción. De jóvenes y de viejos, de la gente madura y de la gente moza. Y unidos todos con fe y con entusiasmo en ese empeño, y anhelando todos, también, el resurgimiento artístico-complejido de nuestro pueblo (por qué no aspirar a llevar a cabo los esfuerzos que se abometieron con éxito en los tiempos de Santa Cecilia? Más elementos existen hoy en la vida tinerfeña para emprender obras de esa naturaleza, y en mejores condiciones estamos para que no pue-

da mirarse como un sueño irrealizable el que la nueva Sociedad Coral Tinerfeña disponga en fecha no lejana de un edificio propio, que tendría su lugar adecuado, para que allí se alzara espontáneamente, en solares de la espléndida Avenida Marítima.

Un empeño de cultura y de patriotismo insular tienen ante sus actividades y sus deberes los jóvenes y los viejos de nuestro pueblo: dar vida a la Sociedad Coral Tinerfeña, como ayer la tuvo Santa Cecilia; y dotar de un magnífico edificio propio a la Sociedad Coral Tinerfeña, como ayer se dotó de hermosa casa a la sociedad Santa Cecilia. Estos no son optimismo y entusiasmos fantásticos del cronista. Todo eso se puede convertir en realidad a poco que se lo proponga la ciudadanía santacrucera, sin ridículas excepciones y clasificaciones de partida de nacimiento.

Ya ha sido un acierto, el confiar al nuestro Evaristo Ieeta la organización y la dirección de la masa coral que ha de formar parte de ese Centro artístico. El cronista ha conocido muy de cerca los triunfos resonantes y bien ameritados de la Sociedad Coral Bilbaína, por obra y gracia de sus notabilísimas huestes corales, tan admirablemente conjuntadas y dirigidas por el gran Jesús Guridi, el insigno autor de *Mirentxu*. Este otro excelente músico vasco, Evaristo Ieeta, si le damos tiempo y mimbres para ello—añadiendo constante en los que del orfeón forman parte y entusiasmo colaborador en todos los que se acojan a las banderas artísticas de la Sociedad Coral Tinerfeña—puede hacer, a su vez, el milagro de dotar a nuestro pueblo de la agrupación coral que tanto venimos echando de menos.

Miremos estas cosas con optimismo, y prometámonos todos aportar nuestras consecuentes y perlinceas colaboraciones al adelantamiento de iniciativa tan generosa y laudable, para que la nueva Sociedad Coral Tinerfeña no tarde en producir frutos de Cultura y de Arte en el enardecido y metalizado ambiente de la actualidad insular.

PERALES.

De actualidad española

MONARQUISMO

Para GACETA DE TENERIFE

El fallecimiento de doña María Cristina, la augusta madre de don Alfonso XIII, ha puesto de manifiesto hacia dónde y en qué grado se produce el monarquismo de un pueblo. Porque es lo cierto que oímos muchas lamentaciones con respecto a una supuesta falta de ese sentimiento político, pero también lo es que ante la muerte de la dignísima Señora que acaba de bajar al sepulcro, en todas las clases sociales ha tenido honda repercusión el pesar producido por la muerte de la que fué un día Reina Regente.

El monarquismo, como toda institución política, está vinculado en la personalidad de quien lo ostenta. Tan es así, que recientemente, sin asombro de nadie, en un pueblo tan amante de las instituciones republicanas como Francia, fué destituido, así, como suena, sin atenuaciones ni eufemismos, un Presidente de la República por no encajar en las condiciones que eran exigibles al primer ciudadano de la República.

Y decidme si habría ahora en Francia quien osara discutir la ganada supremacía política a los hombres que han sabido salvar a la nación vecina de los peligros de todo género que la amagaban.

Muy aventurado y peligroso es dogmatizar en estas cuestiones de hermenéutica política. Pero no se nos podrá contradecir si afirmamos que ante el cadáver de la ilustre Señora que acaba de fallecer, y ante las manifestaciones de condolencia que ha suscitado su muerte en el pueblo español, éste se ha mostrado fervorosamente monárquico; lo mismo que lo fuera ante la obra de aquellos Reyes que cumplieron dignamente su cometido y dejaron como herencia de su actuación mayestática una estela de ejemplares virtudes.

La Reina Cristina evoca en su persona, en su ejemplaridad, en la bondad de su corazón y en la nobleza de su carácter, el recuerdo de aquellas otras Reinas hispanas que fueron la madre y educadora de Fernando IV, la madre y colaboradora celosísima de San Fernando y otras no menos ilustres que ennoblecieron el solio español.

El pueblo sabe hacer el aprecio que merecen estos paralelismos históricos y se rinde respetuoso ante el cadáver de una Reina como doña María Cristina. No podría decirse otro tanto de ciertos ominosos períodos de nuestra historia.

Podrá el Mundo creer y pugnar por acabar con esta forma de Gobierno que encarna en la Monarquía. Pero mientras

se produzcan estas manifestaciones de dolor de que ha dado ejemplo España ante la muerte de la madre de nuestro Rey, y mientras se estreman los pueblos, bondademente conmovidos, como el de Londres, ante el paso de su buen Rey convaleciente, podrá afirmarse que la forma de Gobierno monárquica no está llamada a desaparecer.

Lo que está llamado a desaparecer es el contenido biológico de esas dinastías ya desaparecidas, que sucumbieron porque no supieron llevar dignamente la soberanía que les confirió su pueblo.

Tan aventurada como estos dogmatismos, si condensaran ellos una afirmación puramente sistemática en sus afirmaciones, es aquella que da por contados a los hombres que de buena fe y con recta conciencia de su ciudadanía se sienten capaces de admitir con gusto un Gobierno despótico.

Efectivamente, contados han de ser esos hombres. Pero si referimos la aplicación a la forma de gobierno, habríamos de preferir un Estado monárquico, con todas sus restricciones, a un Estado soviético en que el pensamiento aparezca ahogado como sucede actualmente en Rusia. Todo ha sido cambiar allí el aspecto exterior de las cosas. Como suelen ser la mayor parte de las cosas de la vida.

Pero no se le trata ahora de eso. Se trata de la idea fundamental monárquica, virtualmente mantenida por el recuerdo de las virtudes de una Reina que, venida de lejanos países, supo desde el primer día incorporarse el espíritu noble y leal del pueblo español.

En los años difíciles de su Regencia mantuvo con dignidad insuperable su actuación de Reina y Señora. Y, sobre todo, logró formar el corazón de su hijo, imbuido en máximas de piedad e hidalgía. De ello ha sido buen testimonio el dolor del Rey Alfonso, en el cual le han acompañado todos los buenos españoles.

Mariano S. DE ENCISO.

Madrid, Febrero de 1929.

(Prohibida la reproducción.)

MASANA

Por los pueblos del Sur

Impresiones artísticas

por José G. ORTEGA.

PRODUCTOS "KODAK"

De fama mundial por su alta calidad.

Cámaras Fotográficas "Kodak" ("Kodaks" y "Brownies").

Las Cámaras "Kodak" son máquinas fotográficas de resultados prácticos y de confianza. Son manufacturadas con miras a que puedan prestar un servicio duro bajo cualesquiera condiciones climáticas, desde los trópicos hasta los países polares. Para los trópicos se envasan en latitas herméticas especiales.

Películas "Kodak"

(Especialmente envasadas en latitas para países tropicales).

Las Películas "Kodak" son empleadas en todas partes del mundo. Su alta calidad y la confianza que inspiran le han valido el título de: "La película de confianza con envoltorio de cartón amarillo."



El Papel Fotográfico Gaslight de "Kodak" de la marca "VeloX" se manufactura en tres calidades distintas para obtener los mejores resultados de negativos Densos, Normales y Débiles. Se manufactura también en tres superficies: Brillante, Mate y Semi-Mate. En el dorso de cada hoja de "VeloX" hay impreso el nombre de esta marca—asegúrese que esta impresión existe.

ARTÍCULOS "KODAK"

La Base Sobre la Cual se Juzgan los Productos Fotográficos del Mundo.

Kodak Ltd., Kingsway, Londres, Inglaterra.

Viajeros distinguidos

Por la Religión y por la Patria

Procedentes de las Misiones española de Fernando Poo y del Continente africano, hemos tenido el gusto de saludar al R. P. Jorge Arcoiz y al Hermano Francisco Artigas, Misioneros veteranos e Hijos del Corazón de María.

Al desearles un viaje felicísimo, deseamos, también, que muy pronto recuperen la salud que tanto la han producido en bien de la Religión y de la Patria.

Las luchas canarias

El desafío de Justo Mesa con el capitán Bunte

Tendrá lugar el próximo día 3 de Marzo

De la carta que el afamado luchador Justo Mesa ha dirigido en Las Palmas al conocido atleta alemán capitán Bunte son los siguientes párrafos: "En constatación a su última carta, he de manifestarle que estoy conforme con su indicación de que el desafío se efectúe el día 3 de Marzo, como así también que del total que nos correspondía se entregue un 75 por ciento al vencedor y un 25 al vencido, con lo cual quiero demostrarle que en mi ánimo no estaba el presentar ninguna clase de dificultades.

Me extraña no haga mención a la condición expresada de que usted habrá de sujetarse al reglamento de Luchas Canarias, y que no le estará permitido emplear ninguna llave ni recursos que puedan pertenecer a lucha japonesa, libre o grecoromana, pues esta condición habrá de figurar en el contrato que se firme."

En el Puerto de la Cruz

Una fiesta benéfica

Organizada por la Junta de damas del Hospital del Puerto de la Cruz y con la cooperación de la colonia extranjera, se celebrará en la tarde del lunes próximo 4 de Marzo, en los jardines del Gran Hotel Taoro, una *hermosea* a beneficio del repellido Asilo.

La fiesta, al igual que en años anteriores, será amenizada por la Banda municipal de música de aquella localidad.

La mudanza de mister Coolidge

El 4 de Marzo sale de Casa Blanca

Dicen de Washington, que el Presidente, Coolidge, y su esposa se proponen salir de la Casa Blanca el 4 de Marzo, por la tarde, después de la toma de posesión del nuevo Presidente, Hoover.

El señor Coolidge ha manifestado a sus amigos que la mudanza de salida de la mansión presidencial le será más difícil que la de entrada en ella, debido a la acumulación de regalos y recuerdos.

Llegó con ocho baúles y saldrá con 16, además de 150 cajas y barriles.

Una gran sociedad financiera de Nueva York le ha ofrecido un cargo importante al dejar la Presidencia.

El Presidente contestó, secamente: "No busco ningún empleo."

Se ignora lo que piensa hacer a su salida de Casa Blanca.

Lo único que se sabe es que pasará varias semanas de descanso en su propiedad de Northampton (Massachusetts).

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

ICOD

Funerales por la Reina Madre

En la mañana del pasado martes celebráronse en el templo parroquial de San Marcos, de esta ciudad, solemnes funerales en sufragio del alma de S. M. la Reina doña María Cristina, recientemente fallecida.

Al acto, en el cual ofició el digno Arceobispo del Distrito, don José de Ossama y Balista, asistieron el M. I. Ayuntamiento y demás autoridades locales, congregaciones religiosas, representaciones de centros y sociedades, Patronato de Exploradores, escuelas nacionales con sus respectivos profesores, etc., y una concurrencia numerosísima de todas las clases sociales de la población.

Cultos de Cuaremas

Con gran concurrencia de fieles se está celebrando en los templos de esta ciudad los solemnes cultos religiosos de la presente Cuaremas.

El orden de estos cultos es el siguiente: jueves, viernes y domingos, en San Marcos, ante los altares del Nazareno, Crucificado y Gran Poder de Dios, respectivamente; lunes, en la iglesia del Hospital, al Señor en el Huerto; martes en el Santuario del Calvario, ante el Santísimo Cristo de este nombre; y sábado en el templo de los Dolores, ante el Señor a la Columna.

En la iglesia de San Agustín, los domingos, misa con plática cuaresmal; y en la parroquia de San Marcos, con sermón durante la Misa mayor.

Asimismo se verifica en esta misma parroquia todos los viernes, por la noche el ejercicio del Vía-Cruces.

También se están verificando otros ejercicios cuaresmales en las tardes de

los martes, jueves, sábados y domingos en las ermitas de Santa Bárbara, Buenapaso, San Bernabé y Santuario de Nuestra Señora del Amparo.

Conferencias del señor Obispo

Según nos informan, durante la próxima Semana de Pasión vendrá a esta ciudad, con objeto de dar una serie de conferencias en la iglesia parroquial de San Marcos, el ilustre y docto señor Obispo de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada.

Para Semana Santa

En breve darán comienzo en el Centro Icodense los ensayos de un hermoso *Miserere*, que se cantará desde aquella sociedad en la tarde del Jueves Santo, al paso de la suntuosa procesión del Gran Poder de Dios.

—En la tarde del Viernes Santo se celebrará este año, como corresponde, el tradicional y solemne acto del Descendimiento de la Cruz, que solo se verifica cada cinco años.

El beneficio de las lluvias

Ultimamente han caído en esta población y sus alrededores abundantes y copiosas lluvias, beneficiando grandemente a los campos que sufrían una perlinzas sequía.

De sociedad

Con la distinguida señorita Corina García Alba ha contraído matrimonio últimamente, en esa caudal, el administrador de Correos de esta ciudad y apreciado amigo nuestro don Mamerto García Lorenzo.

Al nuevo matrimonio, que ha llegado a esta población, donde fijará su residencia, deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.—X.

De la Villa y Puerto de Garachico

Notas de fútbol

Oriental F. C., 2.—Interián F. C., 2

El domingo último celebróse un encuentro entre el Oriental, de Santa Cruz de Tenerife, y el Interián F. C., de nuestro barrio de la Galeta, encuentro que celebróse en el campo de deportes de esta Villa y Puerto.

El encuentro, que fué presenciado por numeroso público, por coincidir con un domingo de gallos, si bien tuvo momentos de interés, en conjunto no satisfizo a la afición, por la mala calidad y poca técnica del equipo de la capital y por haber jugado peor que otras veces el Interián aunque tiene su explicación, pero no queremos entrar en esas explicaciones porque iríamos muy lejos y hablaríamos muy duro.

A las tres y media comenzó el encuentro, haciendo de árbitro un *chauffeur* de la capital llamado Gumersindo, cuya actuación fué nula por desconocer su cometido, malogrando totalmente el encuentro.

Saca el Oriental, y a poco se hace con el balón el Rubio, que se cuela veloz y chuta fuera. Seguidos hay dos chuts más

SE ALQUILA

la casa de la calle Candelaria, 19, para vivir o para escritorio. También se alquila el local donde está la sastreía de Peceño.

Informarán: Teobaldo Pówer, 7.

del Rubio, que se destaca de los 22 jugadores.

Avance del ala derecha del Interián, y al despejar incurrir en corner la defensa del Oriental. Es tirado y despeja el mismo defensa que lo hizo.

Nuevo avance del Interián y empalma Onofre un buen chut que va fuera. Domingo neto del Interián, que amenaza la puerta del Oriental, pero todos los chuts, mal dirigidos, van fuera, perdiéndose infinitas veces para marcar. Hay un avance del Oriental bien combinado que despeja el defensa Juanillo, el héroe de la tarde.

Se tiran varios fauts al Oriental, cuyo interior derecha detiene todos los avances con la mano. Daniel se apodera del balón, que lo pasa a Eloy, que avanza veloz y da un buen centro, despejándolo la defensa.

Otro centro de Eloy lo desaprovecha el extremo izquierdo, que estaba solo ante la puerta.

Vuelve a dominar netamente el Interián, luciendo el portero de la capital, que hace dos buenas paradas. Un buen tiro del Rubio sale rozando el poste. *Off-side* al Oriental, muy mal pilado por no estar ningún jugador en tal *of-side*.

Avance del Interián y chut de Enri, que va altísimo.

Se castiga con varios golpes francos

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

al Oriental y un corner al Interián. En todo este cuarto de hora no se ven jugadas que valgan la pena, sino un pelotero infame. Comete un fault el Oriental, y tirado por Daniel es convertido en goal por Enrique al entrar al remate. Se oyen pocas palmas.

Al poco tiempo empata el Oriental de un soberbio tiro de su medio centro. Y después de unos avances por ambos bandos finaliza la primera parte con un empate a uno.

Saca el Interián y llega hasta la puerta, echando el Rubio, que es el más destacado en la línea de ataque del Interián, bloqueando muy bien el portero del Oriental. Hay un dominio alterno. Pero en esta segunda parte el juego decaece más y más. La gente se cansa por el pelotero de que hacen falta ambos teams. Se tiran numerosos faults al Oriental, cuyos jugadores detienen, siempre que hay un avance peligroso, el balón con las manos.

Hay un buen avance del extremo derecho Eloy, que centra recogiendo el portero.

Se pita un off-side imaginario al Interián, pero nadie protesta, porque la norma

de todos los encuentros que se celebran en su campo de Garachico es la más absoluta corrección y disciplina deportiva, máxime jugando el Interián, que tantas lecciones de corrección ha dado. Un avance del Oriental es convertido en goal por su forward. Aplausos.

A partir de este momento los del Interián reaccionan haciendo algunas faenas que son aplaudidas. Hay varios avances bien combinados del Interián que los maestra del extremo izquierdo. Se aplaude repetidas veces al Interián y, por fin, logra sus ansias empatando al remate el Rubio un centro del extremo izquierdo Ovañion prolongada al Interián.

Dominio neto del Interián, cantándose dos off-sides imaginarios que tampoco son protestados.

Hay avances intermitentes del Oriental que son cortados valientemente por el defensa Juanillo. Sigue dominando el Interián, que pierde ocasiones de marear.

Y con un empate a dos tantos finaliza el encuentro, no registrándose el menor incidente, ni la más pequeña discusión ¡Muy bien! ¡Así se hace deporte!

D. FENSA.

Garachico (Tenerife), 26 Febrero 1929

En la iglesia del Pilar

Las conferencias del ilustre Prelado de esta Diócesis

Ayer tarde, en su tercera conferencia, el insigne Obispo de la Diócesis tinerfeña, Fray Albino González Menéndez Reigada, continuó explicando en igual forma brillante y galana que las anteriores, la alta significación del Pontificado.

Comenzó nuestro amadísimo Prelado glosando lo tratado en la conferencia de la noche anterior: la institución del Sumo Pontificado de la Iglesia Católica por Nuestro Señor Jesucristo. Demostrado por el testimonio del Sagrado Texto, que fué voluntad de Nuestro Señor, puesta en ejecución por actos, de su Divina Persona que no dejan lugar a la más leve duda, que toda la autoridad, toda la potestad, la suma representación de Cristo en la nueva Iglesia recayó en una sola persona, y que de entre los doce fuera Pedro el escogido para ostentar tan suprema jerarquía, conviene señalar si por el Glorioso Príncipe de los Apóstoles y por los demás discípulos fueron entendidas aquellas palabras y aquellos actos de Cristo en el sentido en que El los formulara, si por consecuencia de ello la nascente Iglesia quedó desde sus comienzos regida por la autoridad única en la forma establecida por su Fundador, y si Pedro, designado para ejercer tal autoridad, comenzó desde luego a ejercerla. Los hechos acaecidos desde el mismo día de la gloriosa Resurrección de Cristo prueban que el Primado de los Apóstoles actuó desde entonces, siguiendo el mandato del Redentor, de Pontífice Sumo de la nueva sociedad, con acatamiento explícito no sólo de los demás Apóstoles y discípulos, sino de todos los seguidores de Cristo y de todos los que iban convirtiéndose a su Ley.

El día de la Resurrección, Pedro con Juan diríense sorprendidos y gozosos al Sepulcro para comprobar el milagro estupendo, y es Pedro el que primero entra en el recinto y se encierra antes que nadie de que Cristo ha resucitado; más tarde después de recibir en el Cenáculo la infusión del Espíritu Santo, es Pedro también quien inicia la predicación en la nascente Iglesia, pronunciando el primer sermón ante una muchedumbre heterogénea de fieles, entre los que logra millares de conversiones; el Sanhedrin y los fariseos, alarmados por los efectos en toda Judea de la labor apostólica que comienza, quieren poner medidas que coarten su difusión, y es a Pedro a quien llaman y a quien residen en y a quien intentan constreñir como representante de la nueva Doctrina; y Saulo después de su admisible conversión a quien acude y a quien se somete es a Pedro; y quien designa al que entre los doce ha de ocupar la vacante que dejara el traidor, es Pedro...

Todos los actos mencionados, entre otros muchos tan elocuentes como ellos, prueban que la Iglesia en sus primeros pasos aparece regida por el Pontificado de Pedro que le impusiera Cristo.

Se extiende luego el señor Obispo en explicaciones de la confirmación que tiene en la Historia de la Iglesia desde su principio, la Divina promesa: "Las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella, contra la roca inmovible, fundamento de la Iglesia; es decir, contra el Papado y contra la Iglesia misma".

Y como sorprendente y maravillosa manifestación de ese preconizado triunfo de la gloriosa Institución contra todos los poderes del Mal, expone el sabio conferenciante a la consideración del numeroso auditorio el tremendo contraste entre Roma, la gran Ciudad señora del mundo, conquistadora y dominadora de pueblos, emporio de civilización y de cultura, creadora del Derecho, y aquel humilde y rudo pescador de Galilea que llega a ella con la misión de transformarla y redimirla por los méritos del pobre Nazareno, que había muerto en el patíbulo de la Cruz.

¡Qué oposición tan profunda, tan honda en el dogma, en la moral y hasta en la Doctrina política y social del Cristianismo, que con el obsuro pescador de Galilea llegaba a la ciudad de los Césares, y todo cuanto en religión, en costumbres, privadas y públicas, en gobierno de los pueblos y en Derecho eran Leyes directrices de la sociedad romana!

Lo que el Cristianismo significaba y era en cada uno de los mencionados aspectos, fué delentamente señalado por el Prelado para fijar con claridad y separadamente la antítesis que representaban con relación a las mismas facetas de la Sociedad pagana.

A pesar de ello, Cristo, en la persona de Pedro y en la de sus sucesores, los primeros Pontífices de Roma triunfó. Lo que por medios meramente humanos es inadmisiblemente y hubiera sido imposible, tiene su explicación en la plegaria Divina de que Pedro tuvo como cumplimiento por las palabras del Salvador: "He rogado por tí al Padre para que tu fe no desfallezca".

El sabio Prelado anunció que en la conferencia de esta noche, expone a la consideración de los fieles cómo se cumple a través de los tiempos la promesa del Salvador, de que contra el Pontificado las fuerzas del error.

Como en los anteriores días, ayer se vió el templo del Pilar muy concurrido de fieles.

Esta tarde, a las seis y media, tendrá lugar la cuarta conferencia de las seis a cargo del ilustre orador sagrado.

Sobres para tarjetas, cartas, de escritorio lo encuentra en "Librería y Tipografía Católica", Francisco, 7.

EXCURSION DE TURISMO EN LA MOTO-NAVE "INFANTA BEATRIZ"

A las Exposiciones de SEVILLA y BARCELONA, visitando también las notables capitales de Málaga-Granada-Valencia.

Salida de Tenerife (de completarse el número de excursionistas calculado) el día 5 de Mayo próximo, invirtiendo en el viaje redondo 25 días, regresando el día 30 de dicho mes, sirviendo el buque de hotel, 6 días en Sevilla, 1 día en Málaga, 1 día en Valencia y 6 días en Barcelona, efectuando además una excursión a Granada.

Se admiten libre de flete los coches-automóvil que para su servicio particular deseen llevar los señores excursionistas.

PRECIOS DE ESTA EXCURSION, INCLUIDO: Billete y manutención del viaje completo, excursión y pensión en Granada y excursión en Valencia.

Primera 1.500 Ptas. Segunda 1.150 Ptas. Tercera 725 Ptas.

Solo se admiten inscripciones hasta el día 30 de Marzo próximo

A las personas interesadas en esta excursión se ruega pasen para hacer las reservas de camarote, por la Agencia de la Compañía Transmediterránea, donde también se les informará de itinerario y demás detalles que deseen conocer

OFICINAS DE D. MANUEL CRUZ " CALLE DE SAN JOSÉ N.º 10.

LA COMPAÑIA RAMBAL

El acontecimiento teatral de esta noche

En el teatro Guimerá debutará esta noche, como hemos anunciado, la Compañía de los atrayentes espectáculos Rambal, poniéndose en escena la obra de gran emoción "Miguel Strogoff o el Correo del Zar".

De Las Palmas llegará hoy la Compañía, después de una lucida actuación en el teatro Pérez Galdós, con unos llenos extraordinarios y unos éxitos verdaderamente clamorosos.

Toda la Prensa de Las Palmas, con una unanimidad pocas veces tan de manifiesto, no ha cesado de prodigar elogios a la labor de los elementos artísticos que dirige Enrique Rambal y al maravilloso montaje escénico de las obras.

"La fama pregonaba que Rambal—dice un colega de Las Palmas—es el actor español que mejor sirve este género, y verdaderamente no nos engañó. Una cuidada presentación escénica, lujo, agradables cuadros de conjunto... Eso es lo que principalmente nos ofrece en sus espectáculos.

El público acogió con grandes entusiasmos a la Compañía. Calurosos aplausos recogió Rambal, como promesa de una afortunada actuación en nuestra capital. Y con él sus disciplinadas huestes, en las que figuran elementos ya conocidos de nuestro público.

Este juicio tan encomiástico de la Compañía Rambal y de sus interesantísimos espectáculos teatrales, se ha mantenido en la Prensa de la vecina isla; y de nuestro colega "Diario de Las Palmas" son estas otras líneas, de su número del día 25 del actual mes, al reseñar las últimas funciones de dicha notable "troupe" artística en el teatro de aquella ciudad:

"Tres grandes llenos y otros tantos éxitos fueron la noche del sábado, la matiné de ayer y la función de anoche en el teatro Pérez Galdós por la Compañía del aplaudido actor don Enrique Rambal: fué tal la con-

currencia de público que en las tres citadas funciones se agotaron las localidades de butacas, palcos y plateas, quedando muchas familias, por falta de entradas, privadas de presenciarlas.

La concurrencia salió satisfecísima de la interpretación de las obras representadas, merced a todos los artistas muchos aplausos y en especial el señor Rambal."

La presente temporada será de sumo interés en esta capital, pues la Empresa Martínez Penas ha anunciado al público tinerfeño que Enrique Rambal, contrariado por no poder actuar durante más tiempo en el teatro Guimerá, dando a conocer su amplio repertorio, que, con inusitado lujo, lleva montado para su campaña en América, ha escogido como compensación sus diez mejores y más variadas obras, para representadas durante su breve actuación en nuestro coliseo: Estas son: "Miguel Strogoff o El Correo del Zar" (que se estrena esta noche) "El Carnel del Diablo", "Genevieve de Brabant", "Paris-Lyon-Mediterráneo", "Veinte mil leguas en viaje submarino", "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", "El conde de Montecristo", "El misterio del cuarto amarillo", "El mártir del Calvario" y "Secreto de confesión".

Todas estas obras son estrenos del más vivo y extraordinario interés, montadas a gran espectáculo, con orquesta, bailarines, trucos sorprendentes, original y fastuosísima presentación, derroche de lujo, de luces, de efectos escénicos, telones de perlas, de tisú, de flores, de plumas; algo, en fin, jamás visto en los teatros de Canarias.

Será, pues, una atrayentísima temporada teatral la que desde hoy y solo por breves días, se ofrecerá al público tinerfeño desde la escena de nuestro primer coliseo.

Teatro Guimerá

EMPRESA MARTINEZ PENAS

COMPANIA DE GRANDES ESPECTACULOS RAMBAL

DEBUT. HOY JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1929. A LAS NUEVE Y TREINTA EN PUNTO

PRIMERA FUNCION DE ABONO

ESTRENO de la SENSACIONAL OBRA de Suntuosa Presentación con maravillosos efectos escénicos

MIGUEL STROGOFF (EL CORREO DEL ZAR)

NOTA IMPORTANTE.—Correspondiendo a deseos de numerosas personas de La Laguna, la Empresa ha conseguido, que durante las noches de actuación de esta Compañía haya servicio de autobuses a la terminación del espectáculo. Para ello, en la taquilla del teatro estarán a la venta hasta la hora de empezar el espectáculo los tickets para utilizar este servicio.

Información del día

Real Decreto disponiendo pierdan su condición militar los alumnos de Artillería

Nota oficial

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche, copia del siguiente telegrama oficial del Gabinete de Censura de Madrid:

La publicación literal o íntegra del preámbulo del Real decreto referente a la pérdida definitiva de condición militar de los actuales alumnos de la Academia de Artillería, facilita a esta nota la mayor sobriedad al tratar de la derivación tan dolorosa e inevitable a consecuencia del absurdo estado de mentalidad y espíritu fomentado en el Cuerpo de Artillería, por los que desde hace medio siglo vienen imponiendo fieramente a todas sus promociones, como un deber, el resistirse a la obediencia de disposiciones emanadas del Poder público, a título de compromisos corporativos consignados bajo firma, muchas veces obligada en algún rebelde y faccioso, al que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las ordenanzas militares e incluso sobre el juramento prestado a la Bandera. Habrían de ser descartadas las medidas del Gobierno al unificar para todo el Ejército la legislación y la práctica en materia de ascensos militares y la obligación de obedecerlos no sería discutible; pero es lo cierto que en este caso ha prevalecido no por claudicación sino por serena elección del mejor criterio un sistema mucho más parecido al que propugnaban los partidarios de la escala cerrada que al contrario vigente hasta el año 26, y sin embargo, y a pesar de los acaecimientos de en-

tonces, los que en la sombra o media luz se han abrogado la dirección mental y espiritual del Arma de Artillería, en alianza acaso inconsciente con todos los elementos perturbadores del país, no han cesado de alzar el fuego y las pasiones hasta provocar estas dificultades y justificar estas medidas, impuestas por la necesidad de aislar el porvenir del contacto del pasado para cuando, al salir los nuevos oficiales de Artillería, procedentes de la Academia general militar, donde renacerá el espíritu tradicional, noble, amplio y subordinado de la gloriosa milicia española, la constante selección habría hecho que en los Cuerpos del Arma, no encuentran más que jefes y oficiales maestros en virtudes militares, curados de errores y ofuscaciones que una época nefasta de claudicaciones del mando permitió prender en las inteligencias perturbadas por falsas doctrinas.

El Gobierno espera que la grave y sensible medida que se ha visto obligado a tomar sea apreciada por el país, como necesaria para prepararle un porvenir más tranquilo y dolido en cuanto al funcionamiento normal y a la disciplina de sus instituciones militares.

Artículo del Real Decreto

El articulado del Real Decreto, por el que se disuelve la Academia de Artillería, es el siguiente:

Artículo primero.—Serán baja definitiva en la Academia de Artillería la totalidad de los alumnos y alféreces de la misma, licenciados con arreglo al artículo octavo de

mi decreto de 19 de este mes, de la Presidencia del Consejo de Ministros, cualquiera que fuere la situación en que en dicha fecha se encontrasen.

Artículo segundo.—Los alféreces alumnos que dejen de serlo por aplicación del artículo anterior y aquellos otros que fueron baja a partir del primero de Diciembre de 1928, como consecuencia de faltas cometidas en la Academia, quedará en la situación militar de separados del servicio, que define la ley de 29 de Junio de 1918, y por lo tanto no tendrán derecho a disfrutar de los beneficios que señala la ley de 29 de Junio de 1911. Para los alféreces alumnos que hubieran sido baja en las Academias militares, por no haber terminado el plan de estudios, ni tampoco les será de aplicar las disposiciones vigentes, para ingreso en la oficialidad de complemento.

Artículo tercero.—Para cumplimiento de los deberes militares que se exigen a todos los ciudadanos, será de abono a los alféreces alumnos y a los alumnos, la totalidad del tiempo que han permanecido en la Academia, e ingresando por tanto desde luego en el momento de su alistamiento, en la situación militar correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en la ley de reclutamiento.

Artículo cuarto.—Los padres, tutores o entidades que hubieren venido sufragando los gastos de carrera de los alumnos y alféreces alumnos, durante su permanencia en la Academia, tendrán derecho a percibir, o su percepción, y por una sola vez, la indemnización de 8.000 pesetas, si se tratase de alféreces alumnos del quinto año; 6.500, si fuesen del cuarto año, y de 4.000 cuando se refiera a alumnos del tercer o segundo año.

Artículo quinto.—La Academia de Artillería, como centro orgánico subsistente con la plantilla reducida de mando y administración que determine el ministro del Ejército quien a su vez señalará la misión a desempeñar por ella, interin se incorporen los primeros alumnos procedentes de la Academia general militar.

Artículo sexto.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitará con toda urgencia el crédito para la ejecución de este Real decreto.

Artículo séptimo.—Queda autorizado el presidente de mi Consejo de ministros para la publicación, de acuerdo con los otros departamentos ministeriales a quienes competen, de las disposiciones necesarias para dar validez académica a las asignaturas cursadas y aprobadas de la Academia de Artillería, que pudieran tener aplicación en otras carreras civiles. Para el mejor cumplimiento de este precepto, se constituirán comisiones mixtas formadas por un representante del Ministerio del Ejército y otra del correspondiente Ministerio civil, las que estudiarán y propondrán el cuadro de asignaturas válidas para cada carrera, quedando igualmente autorizadas para dictar las disposiciones necesarias para la mejor ejecución y desarrollo de este decreto.

Artículo octavo.—Contra las disposiciones de este Real decreto no se admitirá recurso alguno.

Firma de Guerra

En el mismo telegrama oficial se publica la siguiente firma del Ministerio de la Guerra.

"Concediendo la libertad condicional al recluso sentenciado por el Tribunal del fuero de Guerra, Vicente Sáinz y Giménez.

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Sánchez-Ocaña Beltrán.

Idem igual condecoración al intendente de la Armada, don Cecilio Dora Ristori.

Nombrando ayudante de órdenes del Rey al teniente coronel de Infantería, don Pablo Martín Alonso.

Proponiendo para la Cruz Laureada de San Fernando, al teniente de Infantería, don Aniceto Carvajal Sobrino.

Idem para igual condecoración al capitán de Infantería, hoy comandante, don Elías Redondo Tolla.

Confirmando la Medalla militar concedida al capitán de corbeta, don Fernando Delgado Olauruchi.

Destinando al mando de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo, al teniente coronel de dicho Cuerpo, don Gustavo Tusert Revet.

Idem al coronel de Infantería, don Francisco Poire, para el mando de la zona de reclutamiento de Logroño, 31.

Y a los tenientes coroneles de la misma Arma, don Antonio Martín Delgado, para el mando del batallón de Cazadores de Africa, número 1; don Eugenio Santana Gros, para el de Africa, 12; y don Eustaquio Velasco Martín, para el de Africa, 14.

Idem teniente coronel de Carabineros, don Frueloso Manrique Martín, para el mando de la Comandancia de Algeciras.

Proponiendo para el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la tercera región al coronel del referido Cuerpo, don Francisco Cábanas Blazquez."

Otro nota oficial

También ayer se nos facilitó en el Gobierno civil la siguiente nota oficial:

"El Consejo de ministros celebrado anoche ha acordado imponer una

multa de 50.000 pesetas al excelentísimo señor don Tomás Ibarra, vecino de Sevilla, que con pública y frecuente ligereza y notoria indiscreción ha contribuido en repetidas ocasiones a inquietar y equivocar la opinión pública con el propósito de quebrantar el prestigio del Gobierno o de sus representantes.

El importe de la multa será aplicada íntegramente a atenciones benéficas dentro de la provincia de Sevilla."

Ecos de sociedad

Enfermos

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento de nuestro respetable amigo e ilustre colaborador de GACETA DE TENERIFE don Ramón de Ascanio y León, que en la vecina ciudad de La Laguna se encuentra gravemente enfermo.

Nuevamente se encuentra enferma en La Laguna el ex alcalde de dicha ciudad nuestro distinguido amigo particular don Arturo Vergara Rodríguez.

En su residencia del Puerto de la Cruz se halla enfermo un pequeño hijo de nuestro estimado amigo particular don Emilio Salazar y Oraá.

Se encuentra enfermo en Las Palmas el abogado don Vicente Díaz Curbelo.

Bodas Dentro de breves días contraerá matrimonio en esta capital la simpática señorita Blanca Varela Prieto, hija de nuestro estimado amigo particular don Federico C. Varela, con el apreciable joven don Domingo Marrero Cabrera.

En el mes de Julio próximo se celebrará en esta capital el enlace de la bella señorita Angeles Baudel Oliver, con el médico militar don Puáxedes Bañares, que actualmente presta sus servicios en Ceuta.

Próximamente contraerá matrimonio en esta capital, con la bella señorita María de las Nieves García el joven don Fernando Olmo Plasencia.

Viajes De Las Palmas ha llegado nuestro estimado amigo particular don Fermín Martínez Meléndez.

Es esperado en esta capital de regreso de su viaje a Sevilla, el arquitecto jefe del Catastro Urbano, nuestro distinguido amigo particular don Pelayo López y Martín-Romero.

Para Santa Cruz de la Palma hará viaje esta noche, el alcalde de El Paso, don Manuel Sosa Taño.

Ha hecho viaje para la vecina isla, la baronesa Van Nagele.

Se encuentra en esta capital Mr. C. W. Kellemborg, culto periodista norteamericano, socio de la firma de California "The Little River Redwood Co."

Ha llegado de Las Palmas don Mariano Orive.

Para Las Palmas embarcó anoche el distinguido joven don José Bosch Hernández, director de la fábrica de cerveza La Salud.

Igualmente regresó a dicha isla el procurador don Enrique Boisser.

Advertisement for VIROL baby food, featuring an image of a baby and text describing its benefits for infants.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

Del Gobierno

Lo tratado en Consejo

Madrid 27 2'45.—Al salir esta noche de la Presidencia, después de asistir al Consejo de ministros celebrado, el marqués de Estella se detuvo a conversar con los periodistas.

Dijo el jefe del Gobierno que sometió a la aprobación del Consejo un crédito sobre media cuota para la Sociedad de Naciones.

Se trató de los expedientes de construcciones de casas baratas para militares, así como de la cesión de terrenos pertenecientes al ramo de Guerra.

Agregó que se prorrogó el Tratado de Comercio concertado con Hungría.

Una multa a un sobrino del jefe del Gobierno

En su conversación con los representantes de la Prensa, dijo el marqués de Estella que se había impuesto una multa de 50 mil pesetas a su sobrino don Tomás Ibarra, de Sevilla.

Agregó que dicha sanción obedeció a haber lanzado versiones que desmoralizan la opinión.

Nuevo gobernador civil de Sevilla

En sustitución del señor Cruz Conde, ha sido nombrado gobernador civil de Sevilla el señor Mora, que actualmente desempeña igual cargo en la provincia de Murcia.

Este nombramiento motivará una pequeña combinación, con objeto de cubrir la vacante del Gobierno civil de Murcia.

El Seguro de Maternidad

El ministro del Trabajo señor Aunós, manifestó a los periodistas, que en el Consejo de hoy no hubo tiempo para tratar del seguro de Maternidad, lo cual se hará en el que ha de celebrarse el próximo viernes.

Cabildo Insular

Sección de Fomento y Turismo

El presidente del Cabildo ha recibido alenta carla de Sir Robert Baden Powell, dándole las gracias por la propaganda de Tenerife con que se le obsequió.

Por ofrecimiento hecho por la Presidencia del Cabildo al señor Silberstein, miembro de la Biblioteca oficial de Berlín, se remitirá dentro de unos días a la Sección de mapas y cartas de dicho centro, un mapa de Tenerife en relieve.

Homenaje a la memoria de Vázquez de Mella

En la Academia de Jurisprudencia

Madrid 27 2'45.—En la Academia de Jurisprudencia de Madrid, se celebró hoy un solemne homenaje a la memoria del gran tribuno español don Juan Vázquez de Mella, con motivo de cumplirse un aniversario de su fallecimiento.

Presidió el acto el ministro de Instrucción Pública señor Callejo, acompañado del Obispo de Sión y señores Rodríguez San Pedro, Yanguas y Pradera.

Intervinieron en el homenaje varios oradores, pronunciando elocuentes y brillantes discursos ensalzando la figura del ilustre tribuno.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

Según se ha venido anunciando esta noche tendrá lugar el debut de la Compañía Rambal, con la obra de gran espectáculo "Miguel Strogoff el correo del Zar" empezando a las nueve y media exactamente.

Como es sabido es la obra del debut una de las que más fama han dado a esta Compañía no solo por la interpretación sino por la fastuosidad que la presenta Rambal.

El abono a diez funciones, abierto en la tabaquería La Nobleza, de don Julio Zamorano, quedará cerrado hoy a las doce del día.

Parque Recreativo

Para la sección popular de las siete y media de la noche, se anuncia el estreno de la notable película española "El pilluelo de Madrid", en ocho partes.

A las nueve y media se exhibirá la sensacional cinta cinematográfica "Ben-Hur".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

Hoy, jueves, gran acontecimiento cinematográfico, estrenándose la interesante película española titulada "Valencia".

Esta magnífica cinta está inspirada en la música de la célebre canción "Valencia, de Prada y Padilla." "Valencia" está impresionada en Málaga, en cuya película se admiran sus famosas e interesantes procesiones de Semana Santa y una gran corrida de toros, en donde se desarrollan escenas culminantes de interés.

(De la Agencia Prensa Asociada)

Funerales en Roma por la Reina Cristina

Madrid 27 2'45.—Según comunican de Roma, se han terminado las obras que se realizaban para la restauración de la iglesia española de Monserrat.

Agregan que el templo se abrirá de nuevo al culto el día 8 de Marzo próximo, en ocasión de celebrarse solemnes funerales por la Reina Cristina, que ha organizado el embajador de España ante el Vaticano, marqués de Magaz.

Asistirán a dicha ceremonia varios Cardenales y el cuerpo diplomático ante la corte Pontificia.

También el día 13 del mismo mes tendrán lugar en dicha iglesia otras exequias, organizadas por el embajador español ante el Quirinal, conde de Viñaza.

A estas exequias concurrirá el Rey Víctor Manuel de Italia, el Gobierno y el Cuerpo diplomático.

Se disuelve la Academia de Artillería con carácter permanente

El marqués de Estella da cuenta de la firma del Decreto

Madrid 27 18'20.—El jefe del Gobierno, al salir hoy de Palacio, después de despachar con S. M. el Rey, habló con los representantes de la Prensa.

Manifiestó que el Monarca firmó un decreto declarando paisesanos a los alumnos de la Academia de Artillería.

Agregó que dicho Centro quedará disuelto permanentemente, en virtud de los malos y contumaces ejemplos que allí se venían dando, lo cual podía llegar a establecer un estado de indisciplina dentro del Ejército, con evidente peligro para el porvenir.

En compensación de los gastos realizados en los estudios, se otorga a los alumnos una indemnización, que estará en proporción con los estudios cursados.

Además por la Junta nombrada, se les expedirá una certificación de los estudios aprobados, para que pueda servirles en las carreras civiles.

Una buena maquinilla

El preámbulo del decreto de disolución

En el preámbulo que contiene el decreto de disolución de la Academia de Artillería, se justifica la medida en atención al estado de indisciplina de la colectividad con notoria gravedad para la futura oficialidad.

Agrega que por ello el remedio está en aislar las promociones que han realizado y presenciado actos que incapacitan para consagrarse al Ejército, y las futuras, declarando paisesanos a todos los alumnos que desde el año 1926 han figurado en la Academia.

Una nota oficiosa explicando la medida

En una nota oficiosa que le ha sido facilitada a la Prensa, en relación con la disolución de la Academia de Artillería, se explica que desde hace medio siglo vienen los artilleros imponiéndose disposiciones que competen al Poder público, oponiéndose a la unificación en los ascensos, aliándose ahora, acaso inconscientemente con todos los elementos perturbadores.

Añade la nota que cuando salgan los nuevos oficiales de la Academia General Militar, sólo encontrarán jefes y oficiales que serán verdaderos maestros de virtudes militares, cuidados de nefastas claudicaciones de mando.

Termina diciendo que espera el Gobierno que el país aprecie la necesidad de la medida adoptada, con objeto de prepararle un porvenir sólido.

Comentarios de la Prensa de Madrid

Lo que dice "El Debate"

Madrid 27 18'20.—El periódico madrileño "El Debate", en su edición de hoy inserta un artículo relacionado con el actual momento político.

El articulista insiste en la necesidad de que todos los hombres de sentido social conservador, estén en el deber de organizarse, con objeto de oponer su fuerza al socialismo.

Un artículo de "A B C"

También el importante rotativo madrileño "A B C" publica una información acerca del actual régimen.

Dice que Unión Patriótica tendrá que constituir un partido, si es que quiere ser una fuerza para gobernar.

Refiriéndose a la reforma de la Constitución, expresa que esa modificación sólo puede darla las Cortes.

Varias noticias

El "Sebastián Elcano" llega a California

Madrid 27 18'20.—Según noticias que se han recibido en el Ministerio de Marina, ha llegado a San Francisco de California, sin novedad, la fragata española "Sebastián Elcano".

Muerte de un coronel de Artillería

Ha fallecido el coronel de Artillería don Gonzalo Sangro, que ayer reingresó en el Cuerpo.

Avión destrozado

Se reciben noticias de Rangoon, comunicando que el avión tripulado por Le Brix sufrió un grave accidente.

El aparato se destrozó, resultando los tripulantes ilesos.

Ultima hora

Funerales por la Reina Cristina

Madrid 28 2'30.—En la parroquia de San José, de esta corte, se han celebrado hoy solemnes funerales en sufragio del alma de la Reina Cristina.

Dichas exequias han sido organizadas por la Asociación de Cristo del Desamparo.

Ofició en la ceremonia el Obispo de Sión, predicando el canónigo de la Catedral de Madrid, Padre Tortosa, que puso de relieve las grandes virtudes que poseía la egregia dama fallecida.

También en la iglesia de los Jerónimos, se han celebrado exequias

SOJERAO CORAL TENERIFEÑA

Se pone en conocimiento de los señores que se hallan inscriptos para formar la Masa Coral, que el viernes, 4 de Marzo, a las nueve de la noche, se procederá en el local que ocupa la Academia municipal de música, a la selección de voces, rogándose la asistencia más puntual.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Febrero de 1929.

LA COMISION...

DE HACIENDA

Libramientos para hoy
Hoy, jueves, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

	Pesetas
D. Roque Montesdeoca	40.057'67
Sr. Ilescrero-contador	4.333'26

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 27 de Febrero

Libras	31'83
Franco	25'75
Lira	34'45
Franco suizo	121'10
Franco belga	89'00
Dólares	6'56
Marcos	1'52
Escudos portugueses	2'29
Pesos argentinos	2'67
Florines	2'45
Coronas austriacas	5'06
4 por ciento interior	75'45
4 " " exterior	86'15
4 " " amortizable	80'00
5 " " "	93'00

ACCIONES

Banco de España	587'50
Banco Español de Crédito	425
Banco Español de Río de la Plata	225
Compañía Arrendataria de Tabacos	239
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza Alicante	585
Ferrocarriles del Norte	622

vida judicial

Regresa de la Palma el Tribunal de Derecho

En la mañana de ayer regresó de Santa Cruz de la Palma, después de haber actuado en los juicios orales allí celebrados, el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, integrado por don Francisco Crespo Estévez, presidente; magistrados don Federico Campos González, don Víctor Serrano Trigueros; fiscal de S. M., don J. Clemente Gonzalvo, y vicesecretario don Luis Golla Alsina.

También regresaron los magistrados don Gonzalvo Fernández de Castro y Du-Quésne y don Emilio Gómez Miranda, que formaron parte del Tribunal que se constituyó en el juicio por parricidio, procedente del Juzgado de Los Llanos, en el que dictó sentencia condenando al procesado a la pena de muerte.



ECONOMICEL ACUMULADOR DE SU AUTÓMOVIL

Empleando la gasolina que, por su calidad, le garantizará un arranque fácil

GASOLINA **PLUME** GASOLINA

VACUUM OIL COMPANY
OF CANARY ISLANDS S. A. E.



Niños distraídos.

La alimentación de los niños es mucho más importante que la de los adultos y por eso merece también mayor atención. En los adultos los alimentos solamente tienen que reemplazar la energía y las fuerzas gastadas, mientras que en los niños la nutrición debe contener al mismo tiempo los elementos del crecimiento.

Médicos americanos afirman que de cada 3 niños, 2 necesitan ser sobrealimentados a pesar de una nutrición abundante. Generalmente no es la cantidad, sino la calidad de los alimentos lo que tiene importancia.

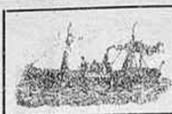
Le aconsejamos dar a sus niños, especialmente si son indolentes, están pálidos y cansados pronto

una taza de **OVOMALTINA**

como desayuno.
De venta en todas las buenas boticas y droguerías.
Dr. A. WANDER S. A., BERNA



LLEGADA DE VAPORES



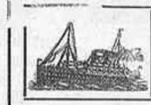
Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Febrero de 1929

Nombre del vapor y C. ^a	Día	DESTINO
USSUKUMA Deutsche Ost-Afrika-Linie	25	Las Palmas, Freetown, Morovia, Takoradi, Lagos, Victoria, Santa Isabel de Fernando Poó y Duala.
CAP ARCONA Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	28	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

OPICINA: Marina, 31 - Teléfono núm. 556.
INFORMES: MARINA, 31 CASETA DEL MUELLE. Teléfono núm. 141.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores San Cristóbal - San Isidro - Sancho Sauzal - Santa Ursula

Para informes: MARINA 12.—Teléfonos: 278 80 y 821



Fred Olsen & Co

OSLO

SERVICIO A LONDRES. — Salidas del mes de Marzo de 1929

El magnífico vapor	BUENAVISTA	El día 5 para Londres.
El magnífico vapor	SN JOSE	El día 12 para Londres.
El magnífico vapor	SAN CARLOS	El día 19 para Londres.
El magnífico vapor	BUENAVISTA	El día 26 para Londres.

SERVICIO A FRANCIA. — Salidas del mes de Marzo de 1929

El magnífico vapor	SARDINIA	El día 2 para Dieppe.
El magnífico vapor	BURGOS	El día 9 para Dieppe.
El magnífico vapor	SAN ANDRES	El día 16 para Dieppe.
El magnífico vapor	SARDINIA	El día 23 para Dieppe.
El magnífico vapor	BURGOS	El día 30 para Dieppe.

Para más informes su agente: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ - Marina 12 Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

Servicio rápido semanal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS -- PENINSULA -- MARSELLA -- GENOVA

Servicio del mes de Febrero de 1929.

Miércoles 27.—El vapor-correo «DUERO» Para Barcelona, Marsella y Génova.

Servicio del mes de Marzo de 1929

Miércoles 6.—El motor-correo «EBRO» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Miércoles 13.—El motor-correo «SIL» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Miércoles 20.—El vapor-correo «DUERO» Para Barcelona, Marsella y Génova.
Miércoles 27.—El motor-correo «EBRO» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.

SALIDAS DE TENERIFE TODOS LOS JUEVES, A LAS 10, NO PUDIENDOSE ADMITIR CARGA ALGUNA DESPUES DE LA MEDIA NOCHE DE LOS MIERCOLES

NOTAS.—Estos buques tienen habilitado especialmente el entrepuente-ciudadela para el transporte perfecto de pifias desnudas.

Los despachos para el embarque han de presentarse en la casa consignataria hasta las seis de la tarde del miércoles, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de la media noche del referido día, efectuándose las salidas a las diez de la mañana del jueves siguiente.

Estos buques admiten fruta a flete corrido desde cualquier punto del Archipiélago para Sevilla, Málaga, Alicante y Casablanca, con trasbordo en Cádiz, así como para Valencia, con trasbordo en Barcelona. En iguales condiciones se admiten también para Marsella y Génova.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella, Barcelona, Valencia, Cádiz y Casablanca, para tomar la carga que se presente; para la carga de Sevilla dispone la Compañía de un excelente buque que sin interrupción alguna hace el servicio a Cádiz diariamente.

La fruta que estos buques conducen para Lyon y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Candelaria, 23

YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1929

PARA LIVERPOOL

DIA	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
26	«Alondra»	Liverpool
Marzo 2	«Aguila»	id.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

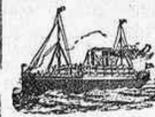
Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Febrero de 1929

NOMBRE DEL VAPOR	Días	DESTINO
MONTEVIDEO	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poó.
ISLA DE PANAY	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Los Consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.



Compañía TRASMEDITERRANEA - Barcelona

Servicios para el mes de Marzo de 1929.

ENTRADAS		SALIDAS	
DIA	Nombre del Vapor	Día. Hrs.	DESTINO
2	POETA AROLAS ROMELI	1-18 h. 3-24 h.	Para Cádiz y Barcelona. Para Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla.
5	FLORINDA	6-24 h.	Las Palmas, Marsella y Niza.
7	INFANTA BEATRIZ	8-10 h.	Cádiz y Barcelona.
9	CAPITAN SEGARRA	10-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Vigo, Bilbao, Pusejes, Santander y Gijón.
11	ISLA DE TENERIFE	15-18 h.	Para S. C. de la Palma, Cádiz y Barcelona.
15	ROMELI	17-12 h.	Para Las Palmas. Cádiz y Sevilla.
19	TORDERA	20-24 h.	Las Palmas, Marsella y Niza.
21	INFANTA BEATRIZ	22-10 h.	Cádiz y Barcelona.
23	ESCOLANO	24-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Coruña, Bilbao, Pusejes, Santander y Gijón.
28	TEIDE	29-18 h.	Cádiz y Barcelona.
30	ROMELI	31-24 h.	Para Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. Para mayor facilidad de los Sres. Viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones los hoteles que indiquen, y, avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y carga que estén al costado del buque a las 4 de la tarde, para los buques que salen las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ.—San José núm. 10.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

El perfeccionamiento de las BUJIAS



su comprobación minuciosa, el empleo de los mejores materiales garantizan un mayor rendimiento de su motor.

EXIJA EL TIPO APROPIADO

Estación de servicio BOSCH LEONCIO ORAMAS

Villalba Hervás, 5. SANTA CRUZ DE TENERIFE.



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN. — Teléfono núm. 618.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profunda.—Radiografía. Electroterapia.—Sillón Bergonié para obesidad.

La casa de salud, montada con un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asepticas y servicio de Cirugía modelos.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.

Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.

VIERA y LAVIJO. NUM. 25

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1927

PESETAS 101.416.601'36

Pagado a los asegurados en el año 1927

PESETAS 10.182.638'68

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 153.368.964'08

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Plaza de 25 de Julio número 5. (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano.) Teléfono 32 Dpdo.

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quite hidatídico, etc.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRABICO.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

NOVEDAD 'La Zureidora Mecánica'

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y MENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zureidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DÍZ PESETAS por Giro Postal. No hay tal catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER Aribau, 226.-Barcelona



Salve usted sus ojos

TODOS precisamos de la vista y debemos vigilar para tenerla sana. Si tendiésemos moscas volantes delante los ojos, si lacriman, si los párpados son rojos, hinchados, legañados, si la vista se cansa, si sois miope o presbita, es indispensable recurrir en seguida al IRIDAL, colirio científicamente preparado, que os proporcionará un

Resultado inmediato

en todos los casos graves, y más, os permitirá de dejar los lentes. El IRIDAL es al mismo tiempo antiséptico, tónico, descongestionante del ojo y sus anexos.

El IRIDAL realiza una acción curativa y preventiva en las conjuntivitis, oftalmías, blafaritis, glaucomas, tracomas, como para contrarrestar la catarata.

Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Roma.

De venta en todas las farmacias a pesetas 6.

Pedir el folleto gratuito "Vulgarización Científica", que se remite a petición dirigida a don José María Segur Adell, Pérez Galdós, 4.—Santa Cruz de Tenerife.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid.

María del Carmen Gaviño y del Bosque

Profesora de Solfeo y piano con títulos de la Real Academia de Santa Cecilia

HONORARIOS

En el "Colegio del Sagrado Corazón de Jesús":

A alumnos del Colegio, pesetas 7'50

No pertenecientes al Colegio, 10'00

Clase particular:

Un alumno, 15'00 pesetas.

Dos hermanos, 25'00.

Clases a domicilio:

Un alumno, pesetas 25'00

Dos hermanos, 40'00.

Las clases son tres en semana.

Para informes y matrícula: En la secretaria del Colegio del Sagrado

Corazón de Jesús.—Imeld Serís, número 61.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

CUENTAS DE AHORRO

Nueva operación abierta al público a partir del 1.º de Septiembre de 1927, para facilitar la realización de las imposiciones y de los reintegros sin libreta.

Las imposiciones se efectuarán mediante hojas de imposición firmadas por el titular de la cuenta o por otra persona por su orden. Para cada imposición, la Caja entregará un resguardo numerado, extendido y firmado por el cajero y el Director gerente.

Los reintegros se efectuarán contra presentación de hojas de reintegro, de talonario que a dicho objeto entregará la Caja al imponente, extendidas y firmadas por el titular de la cuenta.

Se entregará cada año, a partir del primero de Enero, un certificado en el que constará el abono realizado por la Caja en concepto de intereses al 3 por 100 y el saldo que resulte en 31 de Diciembre a favor del imponente.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

¡Cocine solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas. Regla, 18, teléfono número 84.

Fábrica de Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 100, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza Weyler.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Serís, 97.

SANTA CRUZ DE TENERIFE